



15 de marzo de 2022  
Comunicado de Prensa UC/18/2022

## REVISA CEDHNL PROTOCOLOS DE UANL POR PRESUNTOS CASOS DE ACOSO

*El organismo solicitó informes a la institución universitaria para verificar la actuación en los presuntos casos de acoso, reportados a través de redes sociales.*

Ante las solicitudes de información de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León por presuntos casos de acoso, la Comisión Estatal de Derechos Humanos revisó los procedimientos para estos supuestos.

A fin de preservar la integridad física, emocional y psicológica del alumnado de la institución educativa, la CEDHNL realizó diversas visitas a la UANL para la verificar la protección de los derechos humanos, como la educación, la integridad, a la vida, la dignidad y la salud de las y los estudiantes universitarios.

El organismo defensor de derechos humanos identificó que entre las acciones llevadas a cabo estuvo la activación inmediata del “Procedimiento de actuación en caso de amenaza hostil”.

Este protocolo es de utilidad para notificar la amenaza a la Dirección de Prevención y Protección Universitaria; realizar una coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública de los municipios en donde se encuentran las diversas dependencias universitarias, con la Fiscalía General del Estado de Nuevo León y la Policía Cibernética.

Además, el área de Investigación y análisis de tecnologías de la información y comunicación de la UANL actuó para comprobar la veracidad de la amenaza y brindar atención inmediata.

La UANL reportó a la CEDHNL que integró un expediente con información precisa y detallada relacionada con el surgimiento de la amenaza de actividad hostil, lo que permitirá identificar la procedencia, el autor y la veracidad de la amenaza para solicitar el apoyo de las autoridades e instituciones de seguridad.

Se mantuvo comunicación con los Directores de Escuelas Preparatorias, Centros, Facultades y Administración Central para que informaran de cualquier situación y estar en condiciones de notificar a las autoridades.

La autoridad educativa reforzó las medidas para el acceso de todos los Centros Educativos de la UANL, para permitir el ingreso del alumnado a través de la aplicación Asiste Seguro UANL, que permite el ingreso a quien presente código QR y en algunos casos se requerirá la presentación de la credencial universitaria.

La CEDHNL mantiene constante comunicación con la Universidad y la Red Universitaria de Promoción para salvaguardar la seguridad de las y los estudiantes, y población en general, reiterando la importancia de la defensa y protección de los derechos humanos.

Para más información, pueden consultar la página web, [www.cedhnl.org.mx](http://www.cedhnl.org.mx).